



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

Lima, 03 NOV. 2014

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 612 -2014/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 002288-2014/GOR/RENIEC (31OCT2014) de la Gerencia de Operaciones Registrales, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 000247-2014/GRH/RENIEC (07JUN2012), se encargó al señor HEBER SÁNCHEZ ALMONACID, como Jefe responsable de la Oficina Registral Castrovirreyna de la Jefatura Regional 14 – Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el Memorando del Visto, el Gerente de Operaciones Registrales comunica que el señor HEBER SÁNCHEZ ALMONACID, Jefe (e) de la Oficina Registral Castrovirreyna, hará uso de su descanso físico vacacional, del 03 al 10 de noviembre del presente año;

Que, en consecuencia y conforme a lo propuesto por la Gerencia de Operaciones Registrales, se ha considerado pertinente encargar como Jefe responsable de la Oficina Registral Castrovirreyna al señor ALBERTO BERROSPI MENDOZA, quien labora en la Oficina Registral Huancavelica, durante el periodo indicado y en adición a los servicios que presta;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 451-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir Resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen a los Jefes de las Oficinas Registrales, a propuesta de la Gerencia de Operaciones Registrales, a través de Resoluciones Gerenciales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el uso del descanso físico vacacional del señor HEBER SÁNCHEZ ALMONACID, Jefe (e) de la Oficina Registral Castrovirreyna de la Jefatura Regional 14 – Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 03 al 10 de noviembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, en adición a los servicios que presta, al señor ALBERTO BERROSPI MENDOZA, el cargo de Jefe responsable de la Oficina Registral Castrovirreyna de la Jefatura Regional 14 - Huancavelica de la Gerencia de Operaciones Registrales del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 03 al 10 de noviembre de 2014, quien además ejercerá las funciones previstas en el artículo 15° del Reglamento de Inscripciones del RENIEC en su calidad de Registrador, actuando como primera instancia administrativa en los procedimientos registrales que por razón del grado sean de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Operaciones Registrales y a los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL